



**Universitat**  
de les Illes Balears

Centre  
d'Estudis  
de Postgrau

---

<b>Plan de estudios</b>	Máster Universitario en Tecnología Educativa: E-Learning y Gestión del Conocimiento - MTEE
<b>Año académico</b>	2018-19
<b>Proceso</b>	Primer plazo
<b>Fecha</b>	23/07/2018
<b>Tipo</b>	Definitiva

## Relación de alumnos admitidos

02254474Z  
0801633504  
1103567879  
1103616403  
15414174B  
15420970E  
20487998N  
23034281B  
23282827L  
23952563H  
28807756A  
41096601V  
41096602H  
43229225N  
47011438J  
48559799Z  
48632556E  
50124449C  
52479221Y  
53376822D  
53526368D  
54079161C  
74886404Z  
75117314G  
F13636037



<b>Plan de estudios</b>	Máster Universitario en Tecnología Educativa: E-Learning y Gestión del Conocimiento - MTEE
<b>Año académico</b>	2018-19
<b>Proceso</b>	Primer plazo
<b>Fecha</b>	23/07/2018
<b>Tipo</b>	Definitiva

## Lista de espera

La lista de espera está ordenada por orden de preferencia.

Candidato/a	Posición
43460750L	1
15455928C	2
30998630N	3
53789378Z	4
16085706N	5
73099015R	6
47857813B	7
48511837F	8
53379091R	9
23274062V	10
76434041G	11
77842841P	12
47855415M	13
47508318R	14
31012145A	15
23273073V	16
75573424R	17
G29954539	18
26500080D	19

## Relación de alumnos excluidos

Alumno/a	Motivo/s
14329609B	Puntuación baja para un perfil de acceso poco alineado con el máster.
28649415V	Puntuación baja para un perfil de acceso poco alineado con el máster.
43157422S	Puntuación baja para un perfil de acceso poco alineado con el máster.
45310732L	Puntuación baja para un perfil de acceso poco alineado con el máster.
49035468C	Puntuación baja para un perfil de acceso poco alineado con el máster.
52833053Y	Puntuación baja para un perfil de acceso poco alineado con el máster.
77333000P	Puntuación baja para un perfil de acceso poco alineado con el máster.

Le informo que, cumpliendo con el artículo 40.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, le notifico, con la advertencia que contra esta resolución puede interponer recurso de alzada ante el Rector de esta universidad en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 112.1, 121 i 122 de la mencionada Ley.

La directora de la titulación de Máster Oficial

Adolfina Pérez